

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

CÓDIGO:	MCO-AMZT-016-2018
OBRA:	CONSTRUCCION DE ACERAS INCLUSIVAS EN LOS CENTROS URBANOS DE LAS PARROQUIAS DE CUMBAYA Y TUMBACO
UBICACIÓN:	CUMBAYA - TUMBACO

En Quito, el **septiembre 24, 2018** se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la obra, la cual queda integrada por los siguientes miembros:

CONTRATISTA:	ING. JOSÉ GABRIEL PAZMIÑO GARCÍA
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA OBRA:	ING. JUAN CARLOS RAMOS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	ARQ. JOSÉ MORETA
FISCALIZADORA DE LA OBRA	ARQ. PATRICIA NARVAEZ

Para efectuar la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de esta obra los miembros de la comisión convienen a suscribir la presente acta, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Firma contrato:	julio 4, 2018
Monto: \$.	\$ 51,776.60
	CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 60/100
Plazo:	56 DIAS calendario, contados a partir del pago del anticipo

Por oficio con **Ticket#2018-142244** de fecha **septiembre 18, 2018** el contratista presentó la solicitud para que se proceda a la recepción provisional de la obra.

Con Oficio N.- **AMZT-2018-2523** del **septiembre 26, 2018** se indica la fecha para proceder a la Recepción Provisional.

Con fecha **septiembre 26, 2018** se realizó dicha recepción, a partir de las 11H00

La recepción se realiza con algunas observaciones que deberán ser corregidas y subsanadas hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

SEGUNDA: RECEPCIÓN DE OBRA.-

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **PROVISIONAL**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal.

TERCERA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-

A la suscripción de la presente acta provisional, si procede la devolución de la garantía del anticipo.

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva.

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO.-

La liquidación económica y de plazo de la obra realizada, se efectuó de acuerdo a lo establecido en el contrato ,de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:

Planilla	Monto	Retención anticipo 50%	Multa/Ret/Dev	Diferencia anticipo
PLANILLA N.- 1	29,600.30	14,800.15	0.00	0.00
PLANILLA N.- 2	20,935.35	11,088.15		
Total	50,535.65	25,888.30	0.00	0.00

LIQUIDACIÓN FINAL:

SUBTOTAL EN PLANILLAS	50,535.65
SUBTOTAL EN REAJUSTES	0.00
PLANILLA COSTO + %	0.00
TOTAL	50,535.65
RETENCIÓN ANTICIPO	25,888.30
MULTAS	0.00

FECHAS, PLAZOS Y MONTOS:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	julio 4, 2018
FECHA DE TRANSFERENCIA ANTICIPO:	julio 25, 2018
FECHA INICIO DE OBRA (Orden de inicio)	julio 25, 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	56 días
FECHA CONTRACTUAL DE VENCIMIENTO	septiembre 18, 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO	00 días
FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	septiembre 18, 2018
MONTO DEL CONTRATO USD \$	\$ 51,776.60
MONTO DE INCREMENTO USD \$	\$ 0.00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	50.0%
MONTO DEL ANTICIPO USD \$	\$ 25,888.30

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

QUINTA: CONCLUSIONES.-

Se recomienda al Contratista coordinar con la Junta Parroquial respectiva a fin de precautelar los trabajos ejecutados, es decir, se tomen las medidas necesarias para que los trabajos ejecutados no se alteren o destruyan. Además se le recuerda que en la Cláusula Décima Octava del contrato el mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la Recepción Provisional y Definitiva, está a su cargo, para lo cual debe proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

Por lo expuesto la Comisión declara su conformidad con la ejecución de la obra:
**CONSTRUCCION DE ACERAS INCLUSIVAS EN LOS CENTROS URBANOS DE LAS PARROQUIAS
DE CUMBAYA Y TUMBACO**

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.
Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el
26 de septiembre de 2018



ING. JOSÉ GABRIEL PAZMIÑO GARCÍA
CONTRATISTA



ARG. JOSÉ MORETA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



ING. JUAN CARLOS RAMOS
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA
OBRA